

INFORME

Situación de los migrantes y refugiados venezolanos en Bolivia



OEA

Más derechos
para más gente

Tabla de contenidos

<i>Resumen ejecutivo</i>	3
Sección 1 La situación en cifras.....	4
Sección 2 Resumen de la visita.....	6
Sección 3 Regularización migratoria.....	9
- <i>Nueva política hacia los venezolanos</i>	
- <i>Solicitudes de refugio</i>	
Sección 4 Encuentro con los venezolanos.....	12
- <i>Historias de migración</i>	
<i>Conclusiones</i>	16

Foto de portada: vista de la ciudad de La Paz (Bolivia) el 12 de marzo de 2020
© OEA/María Fernanda López



Resumen ejecutivo

Este reporte constituye la relatoría de la visita oficial que se realizó a Bolivia el 11 y 12 de marzo de 2020 para constatar la situación de los migrantes y refugiados venezolanos que han llegado a este país. El equipo de la *Oficina de la Secretaría General para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos* mantuvo encuentros con desplazados venezolanos residenciados en La Paz, autoridades gubernamentales y actores humanitarios en el terreno. Todos ellos proporcionaron los datos para la realización de este reporte. La Mesa de Trabajo con migrantes y refugiados venezolanos en Bolivia, programada para el 12 de marzo de 2020 en Santa Cruz, debió ser cancelada luego de que el gobierno de Bolivia declarara emergencia nacional por la pandemia de Covid-19.

A pesar de que en este país aún no existe un registro oficial de venezolanos, según estimaciones de la sociedad civil, se calcula que Bolivia ha recibido cerca de 10.000 migrantes y refugiados venezolanos hasta la fecha, quienes estuvieron invisibilizados por década y media por motivos políticos. El establecimiento del gobierno de transición en Bolivia, liderado por Jeanine Añez, ha generado un cambio en la política migratoria de este país y un nuevo enfoque hacia la inmigración venezolana, centrado en la flexibilización y una perspectiva más humana. Durante la visita, se pudieron evidenciar los esfuerzos que se han realizado en los meses del interinato para proteger a la población venezolana y facilitar su regularización en el territorio boliviano.

En este sentido, la Dirección General de Migración ha aprobado determinados decretos que ofrecen mayor flexibilidad a los ciudadanos venezolanos en cuanto a la documentación requerida para regularizarse y permanecer en el territorio boliviano; entre ellos la exención de pago de multa si se ha ingresado al país de forma irregular y la Resolución 148/2020, la cual reconoce la identidad de los niños venezolanos mediante la presentación de documentos supletorios como una fotocopia simple de su certificado de nacimiento o el documento vencido, la cual también contempla a sus padres o tutores legales. De igual forma, ya se encuentra en espera de aprobación la resolución 274, la cual permitirá reconocer pasaportes y cédulas venezolanas que hayan vencido de marzo de 2018 en adelante durante un periodo de dos años.

Desde esta Oficina se reconocen los avances alcanzados en pocos meses por las autoridades, pero considera que uno de los desafíos es garantizar la continuidad de la nueva política migratoria hacia los venezolanos, así como la permanencia de las resoluciones aprobadas en caso de que se instale un nuevo gobierno luego de celebrarse las elecciones presidenciales de 2020.

Si bien Bolivia no es hoy uno de los principales países receptores de migrantes y refugiados venezolanos, son cada vez más los desplazados que llegan a este país y que además lo hacen en condiciones de vulnerabilidad. Las restricciones migratorias impuestas por algunas naciones de la región han incrementado la llegada de venezolanos a Bolivia y, de mantenerse estos controles, combinado con la profundización de la crisis que ha causado el régimen de Nicolás Maduro, se estima que aumente el flujo migratorio hacia este país en el transcurso del presente año.

David Smolansky

Comisionado del Secretario General de la OEA
para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos



DISPONIBLE
al 2 771 85

SECCIÓN 1 La situación en cifras



10.000

MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS

(60% HOMBRES | 40% MUJERES)*

EL NÚMERO DE MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS EN BOLIVIA ESTÁ EN AUMENTO

405

VENEZOLANOS SOLICITANTES DE REFUGIO EN 2019



57

VENEZOLANOS HAN SIDO RECONOCIDOS COMO REFUGIADOS

185

SOLICITUDES DE REFUGIO ACUMULADAS (600 PERSONAS)

LA MAYORÍA DE LOS VENEZOLANOS SOLICITANTES DE REFUGIO VIENE DE



COLOMBIA

ECUADOR

PERÚ

Deciden ir hacia Bolivia por las dificultades encontradas en estos países.

LA MAYORÍA DE LOS VENEZOLANOS LLEGA POR VÍA TERRESTRE, PRINCIPALMENTE POR DOS (2) PUNTOS



Desaguadero: frontera con Perú
Guayamerín: frontera con Brasil

LOS VENEZOLANOS SE ENCUENTRAN PRINCIPALMENTE EN TRES (3) CIUDADES:



- **LA PAZ**
- **COCHAMBAMBA**
- **SANTA CRUZ**

11.261

VENEZOLANOS INGRESARON CON PASAPORTE EN 2019



5.982

VENEZOLANOS INGRESARON CON CARNET DE IDENTIDAD EN 2019

Fuente: Comisión Nacional del Refugiado, Dirección Nacional de Migración
*Ingresos por sexo (Dirección Nacional de Migración)



OEA

Más derechos para más gente

SECCIÓN 2 Resumen de la visita



© OEA/María Fernanda López



OEA

Más derechos
para más gente

La **Oficina de la Secretaría General de la OEA para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos** visitó **Bolivia** el **11 y 12 de marzo de 2020** para constatar la situación de los venezolanos que han llegado a ese país huyendo del régimen de Nicolás Maduro. Durante la visita, se realizaron encuentros con la comunidad de migrantes y refugiados venezolanos en la Paz, las autoridades bolivianas y organizaciones de la sociedad civil.

LA PAZ



Reunión con el Director General de Migración, Marcelo Rivas | 11 de marzo de 2020



Reunión con el Vicecanciller, Manuel Suárez | 11 de marzo de 2020



Reunión con la CONARE, Viceministerio de Régimen Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores | 11 de marzo de 2020



Reunión con el Viceministro de Gestión Consular, Freddy Abastoflor | 11 de marzo de 2020



Reunión con el Viceministro de Seguridad Ciudadana
11 de marzo de 2020



Reunión con Horacio Calle, Jefe de Oficina de la OIM
en Bolivia | 11 de marzo de 2020



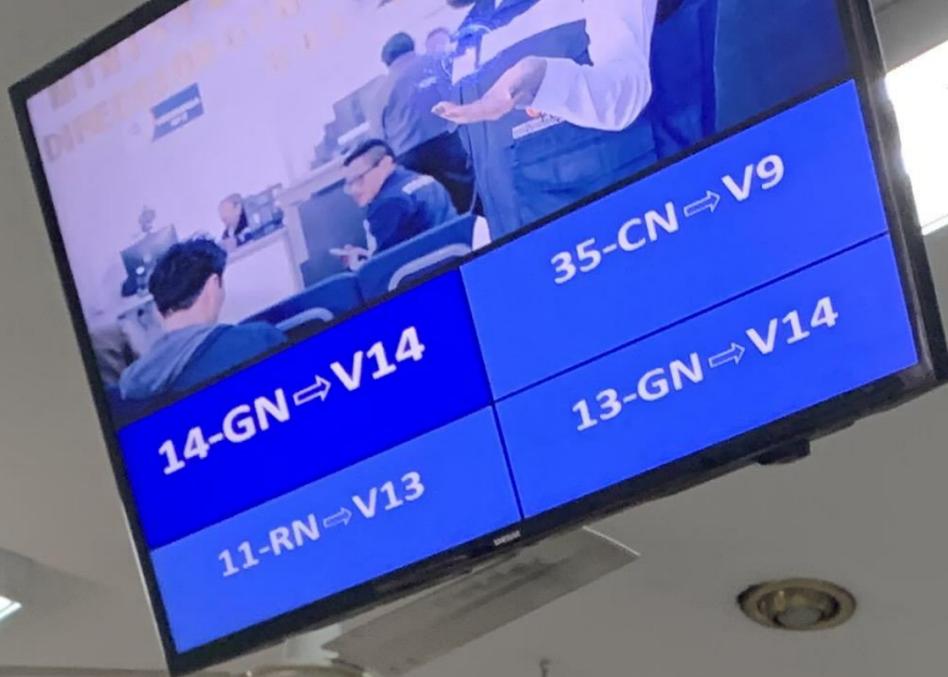
Encuentro con los venezolanos en La Paz
11 de marzo de 2020



Reunión con el Embajador de Venezuela ante Bolivia,
Winston Flores | 11 de marzo de 2020



Encuentro con la organización venezolana VenMundo
11 de marzo de 2020



MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION
BOLIVIA

VENTANILLA
Nº 8

VENTANILLA
Nº 7

VENTANILLA
Nº 6

SECCIÓN 3 Regularización Migratoria





REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Nueva política hacia los venezolanos

FLEXIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA HACIA LOS VENEZOLANOS

El 11 de marzo de 2020, la delegación de la Oficina de la OEA para la crisis de los migrantes y refugiados venezolanos se reunió con el Director General de Migración, Marcel Rivas, y otros funcionarios de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), quienes explicaron los esfuerzos que está realizando el gobierno de transición para transformar la política migratoria de Bolivia hacia los venezolanos, de manera que haya mayor flexibilidad y sentido humanitario.

Por muchos años, bajo el gobierno de Evo Morales, los migrantes y refugiados venezolanos habían estado totalmente invisibilizados, a tal punto que no se procesaban solicitudes de refugio de acuerdo con los datos que maneja la Comisión Nacional del Refugiado (CONARE). Con la nueva dirección, se está realizando una serie de reformas para la modernización y flexibilización del sistema migratorio, de manera que se pueda facilitar la regularización de los ciudadanos extranjeros, entre ellos los venezolanos.

Los representantes de la DIGEMIG afirmaron que anteriormente la Dirección estaba envuelta en prácticas irregulares con inspectores de migración extorsionaban a ciudadanos que entraban y salían del territorio boliviano. Actualmente, se trabaja en una serie de reformas en las que se han incorporado organizaciones como ACNUR, OIM y UNICEF.

La llegada de venezolanos a Bolivia se ha incrementado en los últimos años, por lo cual la DIGEMIG ha manifestado la intención de realizar un registro oficial de esta población. En los últimos meses se han realizado mesas técnicas para tratar la migración venezolana y se han trabajado una serie de resoluciones con la intención de facilitar la regularización de los desplazados venezolanos. Según datos suministrados por la DIGEMIG, la mayoría de los venezolanos que ingresan a Bolivia lo hacen con pasaporte vigente seguido del carnet de identidad.

La mayoría de los ciudadanos venezolanos que ingresan a territorio boliviano exponen como motivo de entrada el turismo (8.540 en 2018, 13.002 en 2019 y 804 a febrero de 2020). La mayoría de quienes ingresan como turistas, permanecen en el país. Los venezolanos no requieren visa para ingresar a Bolivia y pueden hacerlo con su cédula de identidad venezolana.

DECRETOS QUE BENEFICIAN A CIUDADANOS VENEZOLANOS

Resolución 148/2020: se reconoce la identidad de los niños venezolanos con la presentación de documentos supletorios como una fotocopia simple de su certificado de nacimiento o el documento vencido, la cual también contempla a sus padres o tutores legales. Garantiza permanencia o tránsito de menores y sus padres/tutores. *Aprobado.*

Resolución 274: otorgará vigencia durante dos (2) años a pasaportes y cédulas venezolanas que hayan vencido de marzo de 2018 en adelante. *Por aprobarse.*

Exención del pago de multas si se ingresa a territorio boliviano de manera irregular. *Aprobado.*

Resolución 242: permite la permanencia transitoria durante 60 días sin costo. Hay un plazo inicial para encontrar trabajo y demostrar que la persona no es carga social para el Estado. Posteriormente se puede optar a la permanencia con visas por estudio, trabajo, familia, o visas humanitarias (un año). *Aprobado.*

REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Solicitudes de refugio

SE RETOMAN LAS SOLICITUDES DE REFUGIO TRAS ESTAR PARALIZADAS DURANTE GESTIÓN DE EVO MORALES

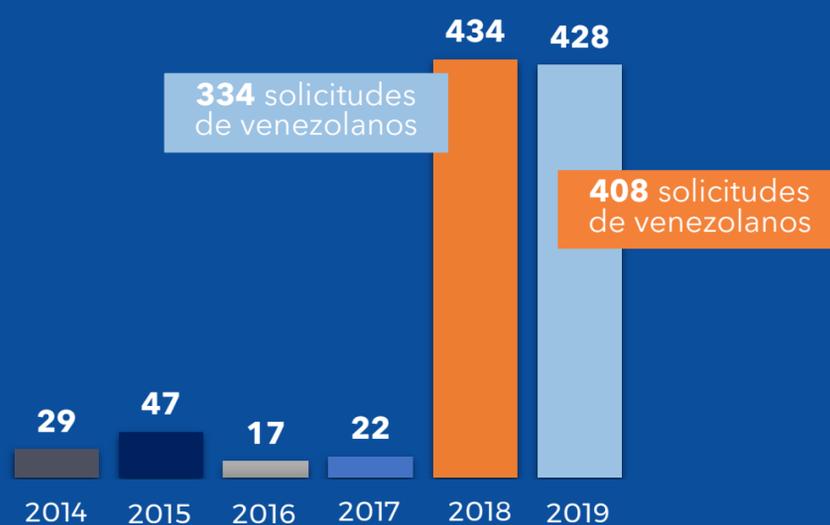
Según datos de la CONARE, durante la gestión del presidente Evo Morales no se procesaban solicitudes de refugio de ciudadanos venezolanos, lo cual generó una acumulación. La institución registra el caso de un venezolano al que le negaron la solicitud a pesar de haber sido encarcelado en su país y sufrir torturas bajo el régimen de Nicolás Maduro. Bajo el gobierno de transición, la CONARE ha reactivado el procesamiento de solicitudes de refugio con la incorporación de ACNUR.

Actualmente hay 57 venezolanos en Bolivia con estatus de refugiado (27 mujeres y 30 hombres). En el 2018, 334 venezolanos realizaron solicitudes y en 2019 un total de 405. Entre enero y febrero de 2020, 182 venezolanos han hecho solicitudes de refugio. Los venezolanos han sido los principales solicitantes de refugio desde 2018. La CONARE se encuentra procesando solicitudes actuales y acumuladas que no se procesaron durante años. Se espera que sigan aumentando el número de migrantes y refugiados venezolanos y, por lo tanto, el número de solicitudes. La mayoría de los venezolanos que solicitan refugio no vienen de Venezuela, sino de Perú, Ecuador o Colombia.

Los venezolanos que solicitaron refugio manifestaron:

1. Haber sido víctimas de persecución por participar en protestas en contra del régimen venezolano.
2. Haber sufrido persecución por parte de miembros de instituciones del gobierno venezolano.
3. Haber sido amenazados por colectivos armados.
4. Haber sido víctimas de la inseguridad
5. Estar sufriendo la crisis humanitaria.
6. No haber encontrado empleo.
7. Haber sufrido fallas en los servicios básicos como luz y agua.

DESDE EL 2018 AL PRESENTE HUBO UN **INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE REFUGIO**, SIENDO LA MAYORÍA VENEZOLANOS



Fuente: Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)

NÚMERO DE SOLICITUDES DE REFUGIO ENERO Y FEBRERO DE 2020

Nacionalidad	Número de solicitudes de refugio
Venezolana	182
Colombiana	1
Cubana	2
Total	185

Fuente: Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)



SECCIÓN 4 Encuentro con los venezolanos





MIGRANTES Y REFUGIADOS EN BOLIVIA

Encuentro con venezolanos en La Paz

EN LA IGLESIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL SE REALIZÓ EL ENCUENTRO CON LOS VENEZOLANOS EN LA PAZ

El 11 de marzo de 2020 se realizó un encuentro con los migrantes y refugiados venezolanos que residen en La Paz, el cual sirvió para comunicar las nuevas medidas a implementar por las autoridades bolivianas para la regularización de ciudadanos venezolanos y escuchar las inquietudes de los participantes.

La Mesa de Trabajo con migrantes y refugiados venezolanos en Bolivia, programada para el 12 de marzo de 2020 en la ciudad de Santa Cruz, debió ser cancelada ante el decreto de emergencia nacional emitido por el gobierno de Bolivia por la pandemia de Covid-19.

Las mesas de trabajo son audiencias públicas en las que se registra de manera más eficiente y sistematizada los testimonios de la migración forzosa. Éstas se llevan a cabo con la participación y colaboración de organizaciones de la sociedad civil y autoridades del país de acogida, en un espacio que albergue entre 50 y 100 personas. Los participantes se dividen en grupos de discusión de 6 a 10 personas que son dirigidos por la Oficina. Cada sesión dura un máximo de tres horas y los testimonios son documentados de forma escrita y audiovisual con previa autorización de los participantes.

El objetivo de estos encuentros es profundizar en tres aspectos concretos:

- 1. Razones por las que salió de Venezuela,** de manera que se pueda seguir visibilizando por qué huyen millones de venezolanos, y así abonar en que se otorgue el estatus de refugiado, según la Declaración de Cartagena.
- 2. Proceso de inserción en el lugar de acogida,** y así poder ayudar a los gobiernos en sus políticas de atención para los migrantes y refugiados venezolanos.
- 3. Incentivos que se tendrían para volver a Venezuela,** lo cual permitirá determinar las políticas que deberán implementarse para la repatriación.

Tras la cancelación de la Mesa de Trabajo en Santa Cruz, la Oficina realizó entrevistas virtuales a migrantes y refugiados venezolanos que se disponían a participar. A continuación, se presenta una selección de estos testimonios, los cuales recogen los tres aspectos que se evalúan en las mesas de trabajo.



GREISY, 45, MIRANDA

Residencia actual: Santa Cruz, Bolivia

Trabajo: vende golosinas en el transporte público

Estatus migratorio: no definido

Nivel educativo: universitario

Fecha de salida de Venezuela: octubre de 2018

¿Cómo salió de Venezuela? Vía terrestre

Fecha de ingreso a Bolivia: octubre de 2018

Familiares en Venezuela: sí

Cabeza de familia: no

HISTORIA DE MIGRACIÓN

Greisy, de 45 años, salió de Venezuela en octubre de 2018 luego de recibir amenazas de muerte por parte de personas adeptas al régimen de Nicolás Maduro. Formaba parte de la Policía Comunal de la Alcaldía de El Hatillo en Caracas cuando se vio envuelta en una disputa con otros funcionarios policiales adeptos al régimen que estaban involucrados en actividades delictivas. Los funcionarios golpearon a los hijos de Greisy por pertenecer al partido de oposición Primero Justicia y comenzaron a amenazarla a ella y a su familia. **“Me fui porque temía por mi vida... Denuncié, pero de nada sirve en Venezuela porque la justicia está centralizada en Maduro”,** dijo.

Llegó a Santa Cruz por vía terrestre en 2018 junto a su esposo, madre e hijos y desde entonces no ha podido regularizar su situación migratoria. En ese momento intentó solicitar refugio, pero asegura que le fue negado. Ahora intenta obtener una visa de trabajo, pero manifiesta que no ha podido avanzar con los trámites por su alto costo y las dificultades que tiene para trabajar: **“Tengo un antecedente de cáncer desde Venezuela. Además, soy diabética, tengo artritis y soy hipertensa”.** Sin embargo, su esposo trabaja para una empresa y cuenta con la visa laboral; y sus hijos de 22, 23 y 28 años trabajan en la economía informal como vendedores en los autobuses.

Greisy aún tiene familia viviendo en Venezuela y siente añoranza por su tierra, pero asegura que solo volvería con un cambio de régimen. **“Si me enfermo en Bolivia me atienden; allá me muero. Regreso cuando Maduro no esté”.**



CARLOS, 50, CARACAS

Residencia actual: Santa Cruz, Bolivia

Trabajo: desempleado

Estatus migratorio: visa temporal renovable

Nivel educativo: universitario

Fecha de salida de Venezuela: octubre de 2018

¿Cómo salió de Venezuela? Vía aérea

Fecha de ingreso a Bolivia: mayo de 2017

Familiares en Venezuela: esposa e hija

Cabeza de familia: sí

HISTORIA DE MIGRACIÓN

Carlos, de 50 años, salió de Venezuela en mayo de 2017 porque se había quedado sin empleo y tuvo la oportunidad de trabajar en un proyecto de construcción en La Paz con una visa temporal de dos años. Cuando llegó le gustó el ambiente y pudo insertarse rápidamente en la sociedad boliviana, pero asegura que para los venezolanos es difícil regularizar su situación migratoria por los altos costos de la documentación. **"Aquí ha habido redadas (migratorias) porque la gran base de Santa Cruz son migrantes recientes sin documentos"**, asegura. También asevera que gran parte de estos venezolanos se encuentran en la economía informal: **"en todos los micros (autobuses) hay venezolanos vendiendo caramelos o algo"**.

A pesar de que Carlos logró insertarse inicialmente al mercado laboral, desde octubre de 2019 está desempleado debido a recortes de personal en la empresa donde trabajaba luego de que se paralizara un gran número de proyectos.

Cuando se le pregunta si volvería a Venezuela, dice que sí regresaría a reconstruirla, pero no volvería actualmente: **"ver a mi país en el piso me produce impotencia y siento deseos de regresar, pero no hoy porque allá no apporto nada. Regresaría si saliera Maduro, pero no inmediatamente. Bolivia me ha dado cosas buenas"**. Carlos vive separado de su esposa y su hija, quienes aún siguen en Venezuela. Desde Bolivia, ayuda a quienes siguen allá enviando medicinas.

Conclusiones

Hasta el año pasado, la migración venezolana en Bolivia era una migración de tránsito. Con la profundización de la crisis en la región y las dificultades que han encontrado los desplazados venezolanos con las restricciones migratorias implementadas por varios países, muchos de ellos han decidido establecerse en Bolivia, lo que ha provocado un aumento significativo de la migración venezolana en este país, reflejado en el incremento de las solicitudes de refugio.

El gobierno de transición de Bolivia está realizando importantes esfuerzos para la protección de los migrantes y refugiados venezolanos. El decreto 148/2020 que permite la utilización de documentos supletorios para regularizar a menores y sus representantes, y la resolución 274 que otorgará vigencia por dos años a los pasaportes vencidos desde marzo de 2018 así lo evidencian.

Pese a estos esfuerzos y los avances alcanzados hasta el momento, muchos venezolanos aún encuentran dificultades para regularizar su situación migratoria, bien sea porque no cuentan con los recursos para cubrir los gastos de los trámites o porque no han podido insertarse al mercado laboral. Muchos de ellos se encuentran en una situación de vulnerabilidad, expuestos a riesgos como la mendicidad y la prostitución. Esta situación requiere la atención especial de las autoridades y organizaciones que operan en el terreno. Tal como se mencionaba al inicio, otro de los desafíos que está por delante en los próximos meses es la continuidad de la nueva política migratoria hacia los venezolanos, así como la permanencia de las resoluciones aprobadas en caso de que se instale un nuevo gobierno luego de celebrarse las elecciones presidenciales de 2020.

Los testimonios de migrantes y refugiados venezolanos en Santa Cruz que se recabaron de manera virtual y la información proporcionada por las autoridades bolivianas, reafirman que los venezolanos huyen de la violencia generalizada, alteración del orden público, violación de los derechos humanos y crisis humanitaria. En este sentido, se considera fundamental que la región trabaje en crear las bases para un consenso que permita la protección permanente de migrantes venezolanos en todo el continente. Como se expresó en el informe regional de junio de 2019, los venezolanos deberían recibir la condición de refugiado según la Declaración de Cartagena.

Si bien Bolivia está dando un paso al frente al reactivar las aprobaciones de solicitudes de refugio, el consenso regional aseguraría una migración ordenada, segura y regular en todo el continente.



OEA

Más derechos
para más gente